"se propagasen é hiciesen adiciones á la fábula ó cuento." Quedaria, pues, que esplicar aun á vista de la ecsistencia de la pintura, porqué se atribuyó la aparicion á Juan Diego y no á Fr. Pedro de Gante, puesto que ambos "estaban orando á los pies de Nuestra Señora de Guadalupe," y que este es el antecedente escogido por el crítico para esplicar el orígen de la fábula de las Apariciones.

Dice el Sr. Muñoz que "es creible que así empezase el cuento, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones se cuenta la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerro de Tepeyacac." Boturini es el que trae la noticia del monumento histórico á que alude el Sr. Muñoz; pero ni la pintura es de un indio cualquiera; ni se representa orando á los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, "cuya representacion," segun opinaba Muñoz, "daría orígen á la fábula ó cuento." La pintura, segun Boturini (véase la P. 1.ª núm. 139 de este opúsculo) era "el retrato original del dichoso Juan Diego, el que se ve pintado de rodillas mirando al cerrito de Tepeyacac, donde se le apareció la primera vez nuestra Madre y Patrona." Supuesto que conforme á la opinion del crítico esta pintura precedió á la historia de las apariciones, nos será permitido preguntar al Sr. Muñoz ¿Porqué esta pintura no representa un devoto cualquiera, sino es precisamente el retrato original de Juan Diego? ¿Que representacion tenia Juan Diego mas que los príncipes é hijos de los reyes Aztecas y Acolhuas que entonces vivian, para haber merecido conservase la pintura su retrato, y no nos dejase el de los Moctehuzomas é Ixtlixochil? ¿Porqué de la simple representacion de Juan Diego mirando al cerrito de Tepeyacac, se infiere adoraba á la Imágen de Guadalupe, que no aparece en la pintura? Covengamos pues en que la pintura

que refiere Boturini prueba perfectamente la verdad de las Apariciones; porque solo suponiéndolas puede esplicarse, porqué el pincel ha conservado la Imágen de un indígena pobre y desconocido; y por qué este indígena está pintado de rodillas, mirando al cerrito de Tepeyacac donde se le apareció la primera vez nuestra Madre y Patrona; y no puede servir como quiere el Sr. Muñoz de orígen y base á la fábula; porque sobra en ella el retrato de Juan Diego, á quien hasta mucho despues, segun el crítico, se atribuyó la intervencion en el cuento; y falta la Imágen de la Señora de Guadalupe, necesaria en su concepto para que "á un indio simple se ofreciese si la Virgen se habría aparecido á su devoto." En una palabra: la pintura es un buen comprobante *post hoc* de la Aparicion; no es ni puede ser argumento atendible *proter hoc*, del orígen del suceso exiraordinario, como distinguen los lógicos.

CAPITULO X.

"Sobre el tiempo y ocacion en que tuvo principio la Historia de las Apariciones."

NUMERO SEPTUAGESIMO TERCERO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Acerca del tiempo y ocasion en que tuvo principio el cuento ya incinué mi sentir, diciendo creerlo posterior á la publicacion de las obras de Cisneros y Torquemada." [Par. 24.]

CONTESTACION.

1.º Tambien los apologistas de la Aparicion han comprobado hasta la evidencia, que la noticia del suceso estraordinario desciende desde los que lo oyeron de boca del mismo Juan Diego; que fué comunicada por los que conocieron y conver-

saron con el dichoso neófito y el Venerable Zumarraga; que fué cantada publicamente la aparicion antes de 1534, al trasladarse la Santa Imágen; á su primera hermita, por D. Francisco Placido que se refiere en los testamentos de Juana Martin y Gregoria Maria otorgados por los años de 1559; y que la cuenta con todas las circunstancias y pormenores con que ha llegado hasta nosotros D. Antonio Valeriano antes de 1605; épocas todas muy anteriores á la publicacion de las obras de Cisneros y Torquemada que tuvo lugar de 1616 en adelante. *Vos ipsi judicate* si debe darse mas crédito al sentir de un crítico, que no se apoya en documento alguno histórico; antes bien los contradice; que al testimonio fehaciente de los contemporáneos de los personages que intervinieron en el suceso milagroso; á instrumentos auténticos y fidedignos; y á una relacion que ha llegado original hasta nuestros dias escrita de puño y letra de un hombre notable que falleció algunos años antes de que se publicasen las obras de Torquemada y Cisneros.

NUMERO SEPTUAGESIMO CUARTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34." (Párrafo 24.)

CONTESTACION.

1.ª Muy dueño seria el Sr. Muñoz de sospechar lo que se le antojase y de apechugar sus sospechas en lo hondo de sus entrañas, si no se hubiera propuesto dar publicidad á sus conceptos, dilucidar una cuestion histórica, y hacer jueces á los eruditos de los fundamentos en que descansan las opiniones contradictorias. Si la historia de las Apariciones tuvo principio en 1531, como lo

prueban los Apologistas; ó en 1629 como quiere el Sr. Muñoz, es un hecho histórico; y los hechos históricos ni se apoyan ni se contradicen con simples sospechas aun que sean de un Sr. Historiógrafo.

2.ª Hemos probado suficientisimamente que antes de 1534, en 1559, y antes de 1605 ya se tenian noticias de la Historia de las Apariciones: es por lo mismo contraria á un hecho histórico la sospecha del crítico de que nació por los años de 1629 á 34.

3.ª No solamente los indios sino tambien los españoles peninsulares, é hispano-mejicanos de las primeras familias sabian, creian y enseñaban la historia de las Apariciones antes de 1629. Español era el Sr. Zumarraga, y supo, creyó y encomendó á la posteridad el suceso milagroso (P. 1.ª numeros 234, 35, y 36). Era español el Illmo. Sr D. Fr. Garcia de Mendoza Arzobispo de México que murió en 1605, y supo y creyó la Aparicion de Guadalupe (P. 1.ª núm. 234). Español era el Sr. D. Antonio Maldonado uno de los primeros oidores y Presidente de la Audiencia de México que falleció antes de 1629; y supo, y refirió á su nieto Fr Antonio de Mendoza la historia del suceso estraordinario (P. 1.ª num. 157). Hispano-mejicano de las primeras familias fué D. Gaspar de Prabez que falleció en 1628 de ochenta años de edad; y supo y refirió á Becerra Tanco la tradicion del milagro (P. 1.ª núm. 58). Era hispano mexicano caballero notorio, como lo llama Becerra, D. Pedro Ponce de Leon, el cual falleció en 1629 y contó al mismo Becerra la tradicion del portento [P. 1.ª núm. 59]. Era tambien hispano-mejicano D. Luis Becerra Tanco que declaró haber oido cantar públicamente la historia de las Apariciones en la plaza del Santuario antes de la inundacion acaecida en 1629. [P. 1.ª

núm. 55]. Españoles, ó hispano-mexicanos fueron los nobles progenitores de Fr. Pedro de Oyanguren que alcanzaron los tiempos del milagro y se lo refirieron circunstanciadamente al testigo [P. 1.ª núm. 155.] D. Alonzo de Cuevas Davalos, de la primera nobleza de México que al declarar en 1666 tenia ochenta y un años de edad, afirmó finalmente bajo de juramento que "supo de sus Padres y antepasados que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso," la historia de la aparicion segun la hemos referido [P. 1.ª núm. 164].

Está, pues, demostrado con documentos dignos de fé y crédito que ni nació en sola la cabeza de los indios; ni por los años de 1629 á 34 la noticia del portento de Guadalupe.

NUMERO SEPTUAGESIMO QUINTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Todo ese tiempo con motivo de una inundacion terrible, estuvo la Imágen de Guadalupe en la capital obsequiada con tan estraordinarias demostraciones, que segun las frases de Cabrera, soltó México los diques de su devocion, soltó las velas y alas de su afecto: desahogóse el fervor en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios, en que se mentaron las apariciones, antes inauditas." (Parr. 24.)

CONTESTACION.

Por la declaracion jurada de Becerra Tanco (P. 1.ª núm. 55) se hace constar que antes de la inundacion terrible de 1629 á 34 "se desahogó el fervor con danzas, bailes y cantares de indios en que se mentaban las apariciones." Los testimonios que hemos epilogado en la contestacion anterior comprueban evidentemente que las apariciones no habian sido inauditas antes de 1629. Siempre acierta el Sr. crítico en formular sospechas contrarias á la verdad histórica.

NUMERO SEPTUAGESIMO SESTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Los trasuntos de la imágen, antes rarisimos, se multiplicaron infinito, se variaron y viciaron increiblemente para engañar y disfrutar la devocion." (Parr. 24.)

CONTESTACION.

1.ª Que los trasuntos de la Imágen fuesen antes rarisimos y que de 1629 á 34 se hubieran multiplicado infinito; es cosa que no atañe á la historia de las apariciones, que podian ser ciertisimas á pesar de que no existiese trasunto alguno del sagrado original. A pesar de esto, no habria hecho mal el Sr. Muñoz en comprobar un aserto tan aventurado; pues lo que escribe el Padre Florencia que ecsistia por el tiempo de la inundacion terrible, sobre la estraordinaria multiplicacion de los trasuntos de la Imágen por Europa, Asia y la América meridional y Septentrional (Estrella del Norte capítulos 27 y 30) y el atestado del célebre Pintor Ibarra que aseguraba [Parte 1.ª núm. 176 de este opúsculo] en 1756 "que habia visto algunas imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, de Chavez, Arteaga, Juarez, Becerra y otros que florecieron el que menos de estos ciento y cincuenta años ha," lo que da á estas imágenes una existencia bastante anterior á 1629, convence evidentisimamente, que no es cierto como aventura el Sr. Muñoz, que los trasuntos de la Imágen eran rarisimos antes de esa época.

2.ª O no entendemos nada del valor de las palabras; ó viciar increiblemente los trasuntos de una Imágen significa "variar tan notablemente, los lineamientos y figura del original en las copias

que no se semejen en cosa alguna al tipo de que se pretende sean trasuntos." Si no es así; no vemos en verdad, como la multiplicacion de trasuntos, que no representaban al original, sino otra cualesquiera efigie, pudiera emplearse como medio á propósito para disfrutar la devocion que tenian los pueblos á la Imágen á que no se parecian en manera alguna.

NUMERO SEPTUAGESIMO SEPTIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Tales cultos, continúa Cabrera, regados con las aguas de la tribulacion y nuestro llanto, florecieron á las mil maravillas, y mas con la que se calificó de milagrosa, ostentándose tan reciente, fresca y florida, como México seca, y enjuta; ó por mejor decir, siendo aquel secar ese florecer; y la aridez y no esperada seca de México, cultivo á la oliva de este diluvio, rocio y nuevo verano á las rosas de Guadalupe." (Parr. 24.)

CONTESTACION.

Ignoro ciertamente con que objeto se ha servido el Sr. Muñoz regalarnos con el trasunto de uno de tantos párrafos de la obra de D. Cayetano Cabrera. Si ha querido darnos un espécimen de su estilo ampollado y campanudo; mejor habria hecho con copiarnos algun pasage de las obras del español D. Luis de Gongora, á quien Cabrera se propuso imitar; y que ha tenido la suerte (no envidiable á fé mia) de dar nombre á un estilo que por él se llama Gongorino.

Cabrera se propuso con metáforas mas ó menos propias y felices en el periodo que se transcribe, indicar los aumentos en la devocion y el fervor en el culto que tributó en su permanencia en la Ciudad y en la vuelta á su santuario á la portentosa Imágen de Guadalupe. "En aquella calamidad

pública se redoblaron como es natural dice el Sr. Alcocer (Apología de la Aparicion cap. 12) "en el tiempo de la afliccion la devocion y los votos. Se hicieron repetidas plegarias, novenarios y misas de rogacion esforzándose los cuerpos, las comunidades, el vecindario todo....No quiso decir mas que lo primero Cabrera en su frase; que es á la letra: soltó México los diques de su devocion en sus cultos." Las danzas, bailes, coloquios y cantares fueron en solo el regreso de la imágen á su Santuario, solemnizando su procesion, á la que con el adorno é iluminacion de las calles de la Ciudad se dirije la espresion de que soltó las velas y alas de su afecto á mostrar su agradecimiento. Aquello de engañar y disfrutar la devocion no alude....á la variacion ó vicio de los retratos como entendió Muñoz, sino á la multiplicacion de ciertas medidas de la cabeza y bulto de la Imágen, que como tocadas á ella, y sin ser ecsactas se venden por grangeria." Hasta aquí el Sr. Alcocer; y en comprobacion de que este y no otro fuese el concepto de Cabrera, véase desde el núm. 713 hasta el 718 de su Escudo de Armas.

Cabrera no dice que hasta entonces ecsistian pocos trasuntos de la Imágen, como quiere el Sr. Muñoz; lo que dice en el núm. 717 es, que "hasta entonces, si no fué de una suma destreza, no se habia logrado puntual copia de esta Imágen del Cielo." En el cap. 4, lib. 2. núm. 275, espresamente asegura que antes de la inundacion terrible, la Señora de Guadalupe tenia dedicados en la Ciudad de México "tantos Templos y Altares, tantas Imágenes y cultos; donde desde los principios de su fé, le habia complacido estamparse en su adorable Imágen."

Veytia, á quien hemos visto que Muñoz llama "riquisimo de documentos tocantes á su historia antigua," en esa misma obra de que copió el Sr.

Muñoz la historia de las apariciones, enumerando los fundamentos del milagro dice así "El quinto es, la multitud de copias de esta Santa Imágen que desde aquellos primeros tiempos se sacaron, y ecsisten en nuestros dias, cuyas inscripciones contestan puntualmente en la relacion de las apariciones desde ocho y diez años despues de ellas hasta nuestros tiempos."

NUMERO SEPTOGESIMO OCTAVO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"De este florecer maravilloso vino, á mi ver, el fruto de las apariciones." [Parr. 22.]

CONTESTACION.

Como *el fruto de las apariciones* tenemos demostrado ecsistia desde antes de 1534, no puede *venir de este florecer maravilloso* que tuvo lugar de 1629 á1634; esto es cien años despues de recojido el fruto. Quiéralo ó repúgnelo el Sr. Muñoz, *el fruto de las apariciones no vino de otro florecer maravilloso*, ¡que es el que apareció en la cumbre del Tepeyacac.

NUMERO SEPTOGESIMO NOVENO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios, acalorada y fecunda de aquel entusiasmo?" [Párr 24]

CONTESTACION.

Mucho en verdad puede producir la fantasía acalorada de los indios y de los que no son indios; pero el fruto de las apariciones no fué producido por la fantasía acalorada y fecunda de aquel entusiasmo, puesto que ecsistia cien años antes de la inundacion terrible.

NUMERO OCTOGESIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Sabido es que los indios eran inclinados á visiones imajinarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse." [Párr. 24.]

CONTESTACION.

La inclinacion á visiones imajinarias no ha sido propia y esclusiva de los indios: la Doctora Mística Santa Teresa procuró correjir esta inclinacion en sus hijas, que ciertamente no eran indias; y algunos percances de esta inclinacion tocaron tambien á los conmilitones de D. Pelayo, y á los compañeros de Bernal Diaz del Castillo, que eran españoles por los cuatro costados.

Es una calumnia infame, que requiere otras pruebas que el simple dicho del Sr. Muñoz, el asegurar que los indios recien convertidos á la fé [de los que hace tan singulares elogios el Sr. Garces en su célebre carta al Sr. Paulo III.] procuraban embriagarse para tener visiones imajinarias. Licencia tuvo el Sr. Muñoz para no creer el milagro de las apariciones; pero los neófitos del primer siglo de la iglesia mexicana, tienen el derecho á ser respetados.

NUMERO OCTOGESIMO PRIMERO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"¿Será, pues, maravilla que en el cerebro de algun fanático se representasen las visiones de que tratamos?" [Párr. 24]

CONTESTACION.

Dificilísimo es, por no decir imposible, que las visiones de que tratamos sean parto de la imajinacion acalorada y fecunda de un fanático. Las vi-

siones de que tratamos fueron tenidas por Juan Diego, Juan Bernardino y el Sr. Zumárraga; todos los cuales murieron antes de 1549. ¿Sostendrá el Sr. Muñoz que tambien el V. Zumárraga *fué indio de imajinacion fecunda y acalorada?* ¿Se persuadirá á que el Sr. Zumárraga, Juan Diego y Juan Bernardino *se embriagaban para tener visiones?* Porque quiera ó no quiera el Sr. Muñoz, el Sr. Zumárraga formó los autos en que se hacian constar las apariciones; [P. 1.ª núm. 234 y 35] y Juan Diego mismo se las refirió á D. Lorenzo de San Francisco Haxtlazontli. [P. 1.ª núm. 148.] ¿Tiene que ver algo *un entusiasmo producido cien años despues* con la imajinacion de los que ecsistieron cien años antes?

Maravilla y muy grande por el contrario seria, que una vision que solo habia tenido ecsistencia en el cerebro de un fanático, fuese creida por hombres de la ciencia de los Valerianos, Alvas, Becerras, Lazos, Sanchez, Sigüenza y Florencia. Maravilla y muy grande seria que un prodigio que tenia por predicador á un indio borracho fuese autorizado con la aprobacion del Sr. Zumarraga, con la veneracion del Arzobispo D. Fr. Garcia de Mendoza (Parte 1.ª núm. 154;) con la declaratoria del milagro por el Sr. Escobar y Llamas (P. 1.ª núm. 244) y del Sr. Haro y Peralta (P. 1.ª núm. 251.) *Maravilla y muy grande* seria, que la Sagrada Congregacion de Ritos aprobase ese milagro supuesto, y la silla Apostólica concediese bajo la base de esa aprobacion el Patronato de la Señora de Guadalupe [Todo el cap. 16 de la primera Parte de este opúsculo.] *Maravilla, y muy grande* seria, que tantos hombres eminentes en santidad y doctrina, como han florecido en México en tres siglos, cuyo instituto ha sido "probar los espíritus para discernir los que son segun Dios," no hayan conocido que la historia de las apariciones ha si-

do parto de una imaginacion enfermiza y calentada por la embriaguez; y hayan sido tan indolentes en advertir á los pueblos se abstuviesen de dar credito á los delirios de un iluso, ó maldades de un ébrio. *Maravilla y muy grande* seria que los Pastores todos de la Iglesia mejicana hayan sido "*perros mudos que no pueden ladrar;*" ó se hayan convertido en "*lobos rapaces,*" que han dejado á sus ovejas apacentarse de pastos venenosos, y les han permitido alimentarse con historias de milagros apócrifos, y nutrirse de consejas inventadas con el humo de los licores embriagantes. Maravilla, en fin, y muy grande seria por no decir otra cosa que Dios se hubiese agradado de un culto que se le ha tributado en la persuacion de ser cierto el milagro de las apariciones; y que se hubiera complacido en hacer insigne con la dispensacion de prodigios á una Imágen, que mentirosas relaciones hicieron creer como aparecida milagrosamente al primero de los Obispos mejicanos. ¡Oh! ¡cuantos absurdos seria preciso admitir de ser siquiera probable la indigna suposicion del crítico!

NUMERO OCTOGESIMO SEGUNDO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Y es tanto mas probable que esto acaeciese entonces, cuanto era mayor la ocasion y disposicion." [Parr. 24.]

CONTESTACION.

Como *las visiones de Nuestra Señora de Guadalupe* se tuvieron en 1531; y ecsistian desde antes de 1534 en 1559; y en 1605 documentos históricos fehacientes con que se hacian constar; no es probable que hubiesen sido inventadas de 1629 á 34; cualesquiera que fuese la ocasion y disposicion que ministraba la inundacion terrible.

NUMERO OCTOGESIMO TERCERO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Y que efectivamente fuese así, parece por el hecho: porque hasta dicho tiempo ni una letra, ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones; y poco despues se les halla en pinturas, en cantares, en papeles mugrientos de que se dejó engañar la devocion facil é indiscreta. Pudo preceder algun ligero rumorcillo, conforme á lo que indica Becerra Tanco, mas andaria por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la espresada época." (Parr. 24.)

CONTESTACION.

1.ª ¿Está V. muy persuadido Sr. D. Juan Bautista, de que "hasta dicho tiempo (esto es hasta 1629 á 34) ni una letra, ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones? Y el cántico de D. Francisco Placido ¿no es cien años anterior á dicho tiempo? ¿Y serán de dicho tiempo los testamentos de Juana Martin y de Gregoria Maria otorgados setenta años antes? ¿Y será de dicho tiempo la relacion de Antonio Valeriano, escrita ciertamente antes de 1583, en que se puso en práctica en estos paises la correccion Gregoriana del Calendario conforme á la pragmática de 19 de Septiembre de 1582; pues (como advierte D. Fernando de Alva, que nos la dió traducida al castellano, en una nota marginal,) "se encuentra en ella el yerro de asegurar que "la primera aparicion fué en sabado del mes de Diciembre de 1531 á ocho de él; debiendo contar á nueve; parece ser el yerro por no haber venido aun la correccion Gregoriana de los Biscextos, por la cual se debieron alterar las letras dominicales?" (P. 1.ª núm. 101 de este opúsculo.) ¿Se escribiria de 1629 á 34, la Historia de la Aparicion que publicó Lazo de la Vega en idioma mejicano, diciendo en ella el autor, en la página 15 vuelta, línea tercera, hablando de Juan Diego "Hace setenta y cuatro años que murió;" lo que supone haberse escrito la Historia en 1622, puesto que está averiguado que la muerte de Juan Diego acaeció en 1548? ¿No es, pues, una insigne falsedad histórica asegurar que hasta dicho tiempo (1629 á 34) ni una letra se encuentra de dichas apariciones?

2.ª ¿Y que diremos del aserto de que hasta dicho tiempo ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones?" ¿Y la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe que "tuvo consigo Juan Diego desde luego que gozó el favor de la Aparicion?" (P. 1.ª números 128 y 29.) ¿Dirémos acaso que fué pintada de 1629 á 34? ¿Y serán de dicho tiempo "las copias de la Santa Imágen, que segun Veytia ecsisten en nuestros dias, y cuyas inscripciones contestan puntualmente en la relacion de las apariciones desde ocho y diez años despues de ellas?" ¿Y el mapa en que estaba pintada la historia de la aparicion "segun la supo de la boca del propio Juan Diego, su autor D. Lorenzo de S. Francisco Haxtlatzontli datará de la inundacion terrible acaecida casi cien años despues? ¿Y las "Imágenes de Nuestra Señora (que vió el pintor D. José de Ibarra) pintada la de data mas fresca por el año de 1606 [P. 1.ª núm. 176] serán tambien de dicho tiempo de la inundacion terrible? Ya que el Sr. Muñoz se propuso impugnar un hecho histórico; no debió sentar proposiciones tan facilmente desmentidas con documentos que ministra la historia.

3.ª "No es estraño que poco despues se les halle (las apariciones) en pinturas y cantares;" pues antes de dicho tiempo se encontraban esos cantares y esas pinturas. "Los papeles mugrien-